

# EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Un trimestre en Salamanca.	150 pesetas.
Fuere de la capital.	2 id.
Un semestre, id. id.	4 id.
Un año, id. id.	7 id.
Ultramar y extranjero.	15 id.
Número suelto.	05 cénts.
Atrasado.	25 id.

**CENSOR**

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

En primera plana,	30 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

**UNA INSTITUCIÓN BENÉFICA**

Antes de todo y como exigencia lógica del espíritu que nos informa, hemos de sentar nuestro fiel propósito de no perjudicar con el trabajo que nos tomamos, los sagrados derechos de aquellos que sostienen contienda sobre la propiedad de los bienes que hoy constituyen el fondo de la *Caja de socorros para labradores y ganaderos*, fundada por los Excmos. Sres. Condes de Crespo Rascón.

Los tribunales competentes son, sin duda, los llamados a dirimir la discordia, y aparte de que no pretendemos ser capaces de criticar, siquiera sea en el terreno privado de la ciencia, sus decisiones, tenemos de antiguo aprendido que no se puede profanar con juicios más ó menos lógicos ni apasionados ese terreno sagrado del templo santo de la justicia.

Vamos á tratar de la Caja de Crespo Rascón bajo el punto de vista benéfico. Vamos á considerarla como un medio de vida, como un elemento de prosperidad y de riqueza para nuestra ciudad y nuestro comercio, como una tabla salvadora de la agricultura de nuestra provincia.

Lo confesamos ingenuamente, desconocíamos casi por completo la fundación, y sólo por los ecos transmitidos por la prensa local sabíamos que de día en día aumentaba la demanda de socorros; habíamos oído hablar mucho de trabas y dificultades, de pérdidas y disminuciones del caudal, y estábamos ávidos de conocer más de cerca la verdad, cuando por casualidad cayó en nuestras manos un folleto titulado *Fundación de la caja de socorros*.

Apenas le abrimos vimos la memoria, que puede muy bien llamarse la fundación de la caja: la leímos con detención y no podemos menos de confesar plañamente que se trata de un establecimiento benéfico y altamente provechoso para los labradores, ganaderos y comerciantes de nuestra provincia.

No hemos de transcribir aquí ni aun en extracto referida memoria; trabajo harto inútil sería toda vez que es conocida, y sólo si vamos á fijarnos en aque-

llas cláusulas y condiciones que pueden probar evidentemente nuestro aserto de su indiscutible utilidad.

Sabedores los Excmos. Señores Condes de Crespo Rascón que la usura tomaba tales proporciones en esta provincia que había llegado á cobrarse *hasta el 24 por 100 de intereses*, y deseosos de remediar en lo posible tales males que eran *la causa de la ruina de muchas familias*, con sus rentas y producto de la venta de sus propiedades asirústicas como urbanas, fundaron esta caja para labradores y ganaderos naturales y residentes en esta provincia y partidos de Arévalo y Piedrahita en la de Avila, los que recibirán préstamos á un interés del 5 por 100 como máximo, pudiendo darse á menos precio si *el Gobierno, empresas ó compañías, sociedades ó cualquiera otra persona* lo hiciese más económicamente, pues su objeto era poner su fortuna *por servicio de Dios* en provecho de las clases más atendibles en el Estado.

En forma, que si como hoy sucede se pudieran arbitrar préstamos al 4 por 100 de interés, la Caja no podría cobrar más que el 3 por 100 para que resultase beneficioso.

Facultaba por la memoria referida, préstamos desde 200 reales en adelante, sin fijar cantidad como máximo, pues si bien es cierto que demuestra su deseo de que los préstamos no excedan de 10.000, limitando la facultad de concesión del Alcalde en esta suma, autorizaba á la Junta para hacerlo en mayor escala y según el estado de fondos, pues su propósito claro y terminante era *socorrer al mayor número de necesidades todos los años*; que á uno limita el tiempo del préstamo. De manera, que permitiéndolo los fondos ó no existiendo necesidades apremiantes que llenar, la Junta puede acordar, en cuanto á la cantidad, los préstamos que tenga por convenientes.

Amplian los testadores con iguales circunstancias y condiciones, los préstamos á comerciantes é industriales, en el caso de que no haya labradores que los pretendan, y prohíbe que se les hagan por más de un año para evitar que esto pueda perjudicar

de alguna manera á los labradores y ganaderos.

*Para evitar también toda crítica ó murmuración que infundadamente pudiera suscitarse*, manda publicar en el *Boletín oficial* todos los años el resultado de préstamos con todos los socorros que se hubiesen hecho y el saldo de cuenta y existencia para repartir en lo sucesivo.

Hay una prohibición en la memoria que es digna de notarse y es la de que no pueden hacerse préstamos á todo el que tenga nota de holgazán ó vicioso.

Estas son, aunque muy ligeramente tratadas, las condiciones salientes de la fundación, la que constituye como Junta gestora y administrativa al Sr. Alcalde de Salamanca, al Procurador Síndico y Fiscal de justicia, quienes nombran después para completarla, al labrador mayor contribuyente por territorial, y agrega á ella sin voto al Notario de la casa.

Sobre esta junta establece una censura, con facultades de dirimir discordias en caso de empate, en favor del Sr. Obispo que sea de esta Santa Basílica Catedral, á quien nombra protector eventual de la Junta y fundación.

Bien quisiéramos ahora extendernos en consideraciones que pusieran de manifiesto la razón de nuestra opinión; pero los datos bastan.

Concluiremos, pues, consignando algunos detalles de la cuenta rendida por el administrador en 8 de Julio corriente:

	Pesetas	Céts.
Importaba el capital al dar principio á las operaciones.	2.033.702	02
Importa en 30 de Junio de 1891.	2.259.954	77
Aumento obtenido por el capital.	226.252	75

Hé aquí el resultado práctico de la administración de esta caja, altamente satisfactorio, dado el módico interés de los préstamos, los gastos extraordinarios á que naturalmente ha estado afectada y las circunstancias excepcionales porque ha atravesado.

S.

**LA COMEDIA DE LA CIENCIA**

Inútil es que encarezcamos aquí la importancia por todos reconocida de la nomenclatura científica, el indispensable aprendizaje de la terminología y del tecnicismo en las ciencias experimentales. Y no habremos de negar lo necesario que sea á toda persona medianamente ilustrada estar familiarizada con el lenguaje de las ciencias.

Pero ¿hemos de tolerar pacientemente que se abuse de las palabras técnicas para ocultar la ignorancia y alucinar á los incautos?

Y no nos referimos aquí á ese misterioso lenguaje que usa alguna secta filosófica llegada de ultra-puertos, y que, según dicen, es de patrimonio exclusivo de algunos iniciados.

No nos atrevemos á creer que en el siglo de las luces, del progreso, de la instrucción obligatoria, cuando se ha desterrado el *magister dixit* y el discípulo no necesita del maestro para construir la ciencia, exista aquello que nos contaban de otras épocas más oscurantistas y atrasadas, algo así como las castas de la India y aquellos sábios antiguos que imposibilitaban al *profanum vulgus*, la entrada en el templo de la ciencia, encerrándose en un simbolismo misterioso y semi-sagrado.

Pero quédese la aclaración de esta duda para quien tenga más estudiada que nosotros la moderna sociedad. Nuestro objeto hoy es mucho más modesto. No necesitamos acudir á la Academia, ni penetrar en el retiro de la Cátedra, nos bastan los apuntes que tomamos en el trato ordinario de gentes *ilustradas*, ó quizá nos atrevamos á elevarnos un poco más y presenciemos una de esas *soirees* científico-literario-musicales que suelen *ocurrir* con frecuencia en nuestras capitales de provincia de tercer orden.

En estos casos son víctimas de los *elogios* de todos, las ciencias experimentales, especialmente las físicas y químicas. ¡Qué de electricidad por todas partes! ¿Se trata de la navegación submarina? ¡Ah! Eso se explica perfectamente por la electricidad. Esos arcos voltaicos que causan



la admiración de la gente del pueblo, en dos palabras se lo explica la *gente ilustrada*: la corriente eléctrica.

Para estos *representantes* del progreso científico no hay nada oculto. Los fenómenos del espiritismo declarado, así vean levantarse las mesas por sí mismas, soportando el peso de varias personas, se lo explican perfectamente por la Física. Y no les preguntemos más, porque quizá nos diesen una lección, en que oiríamos cosas inauditas de las fuerzas de atracción, de la ley de Newton, de la acción centrífuga y centrípeta, del magnetismo y... de la electricidad.

¡Ah! Y Dios nos libre de tropezar con alguno que crea estar versado en las ciencias médicas, é intente darnos una explicación de los fenómenos hipnóticos. Entonces serán de oír las corrientes de fluido nervioso, las fuerzas psíquicas, el histerismo, las combinaciones químicas y... la electricidad, explicándolo todo: el sueño provocado, la sugestión, la insensibilidad, el sonambulismo.

¿Qué de extraño ahora que los fenómenos, al parecer tan sencillos, que nos presenta de ordinario la naturaleza, se los expliquen tan sencillamente, al parecer también, los omniscientes? El arco iris lo explican por la óptica, y con esto está dicho todo. Los eclipses que aterraban a los pueblos no civilizados: ¡qué cosa más natural para esas personas cultas! Es más: un eclipse de sol y otro de luna al mismo tiempo, no tendría nada de particular, según hemos oído referir de uno que afirmaba la veracidad del caso.

Hay muchos que se rien de los campesinos porque anuncian los cambios de tiempo por las indicaciones de algunos animales, y ellos, como *ilustrados*, esperan á que la aguja de un barómetro aneroide se coloque en medio de un letrero que dice *lluvia*, para exclamar en nombre de la ciencia: *llueve*. Como si el barómetro se hubiera hecho para eso.

Otros sonrien desdeñosamente ante la gente del pueblo que sale á las plazas á presenciar el paso de un cometa, y no las tienen todas consigo cuando se le ocurre decir á un periódico que va á chocar el cometa con la tierra. Todavía no se creen seguros cuando la *ciencia* les dice por boca de Flammarión que aquella enorme masa del cometa que se le venía encima, está constituida por una materia de una tenuidad tal, que la imaginación apenas puede concebir.

Después de todo, esto es inocente; pero... ¡ay! *no queríamos acordarnos* de las explicaciones científicas de otras cuestiones tan serias, como las que se relacionan con la Religión. ¿Se trata del origen del hombre, ó de la unidad de la especie humana?

Pues tiene que oír la combinación ó extraña mezcla que nos arman con las palabras hombre terciario, estalactitas y estalacmitas, fósiles, protoplasma, generación espontánea, y sobre todo, una terminación patética...: lucha por la existencia. Y aquí nos ensartan las *terroríficas* frases de Clemencia Roger en el prólogo al *Origen de las especies* de Darwin.

Y por último, si fuéramos tan *afortunados* que tuviéramos ocasión de que nos *ilustrase* un *pensador* de la clase de los *libres* acerca de los milagros de la vida de Jesucristo. ¡Ah! entonces oiríamos teorías científicas que si llegaran á oídos de Renán, de seguro se avergonzaría de haber trabajado tanto en su impia obra *Vida de Jesús*, sin haber encontrado soluciones tan fáciles, tan claras, y sobre todo, tan *científicas* á los profundos misterios de la vida del Redentor del mundo.

Y terminamos repitiendo lo que al principio: es necesario cada vez más, á toda persona algo ilustrada, que no le sea extraño el lenguaje de las ciencias experimentales. Pero de esto á coleccionar unas cuantas frases y palabras técnicas y querer deslumbrar con esto á los ignorantes, hay una distancia algo regular.

En una palabra, si no tuviéramos otras razones, algunas de las cuales ya quedan indicadas, diríamos que nos duele ver tratada así la ciencia. Hecha la salvedad de que no hablamos en nombre de la misma, porque no tenemos autoridad para ello; sino como *dilettantis*, si se nos permite la palabra.

J. D. B.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 28.—Martes.—San Victor, Papa y mártir; San Peregrino, Presbítero; Santos mártires Eustacio, Acacio, Nazario y Celso; San Inocencio, Papa y confesor; San Sansón, Obispo y confesor.

El rezo divino es de los Santos mártires Nazario y Celso, con rito semidoble y color rojo.

Día 29.—Miércoles.—Santa Marta, virgen; Santos Guillermo, Lupo y Próspero, Obispos; San Felix II, Papa y mártir; San Faustino, confesor; Santos Simplicio, Faustino, Beatriz, Eugenio, Antonino y Teodoro, mártires; San Faustino, confesor, y San Olavo, Rey y mártir.

El rezo divino es de Santa Marta, con rito semidoble y color blanco.

Día 30.—Jueves.—Santos Abdón y Senén, mártires; San Urso, Obispo y confesor; San Rufino y Santa Julita, mártires; Santas Donatila, Máxima y Segunda, vírgenes y mártires.

El rezo divino es de San Jerónimo Emiliano, confesor, con rito doble y color blanco.

Sr. Director de EL CRITERIO:

Muy señor mío y estimado amigo: Le ruego encarecidamente que ordene la publicación en el periódico que con tanto acierto dirige de la siguiente carta que, con esta misma fecha, envío á la dirección de *La Libertad*.

Le da por ello las más expresivas gracias su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.,

Nicasio Sánchez Mata.

Salamanca 26 de Julio de 1891.

Sr. Director de *La Libertad*.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con el incalificable propósito de aminorar el poco ó mucho crédito que yo haya podido adquirir en el ejercicio de la abogacía, se permite criticar mis informes de defensa en la llamada *causa de la Carbonera*, un redactor del periódico que usted dirige, teniendo buen cuidado el aludido *crítico* (?) de ocultar su nombre, sin ver que lo principal era no poner de manifiesto su *ignorancia*.

Si el defensor de Prudencio Martín, dice ese *Maestro Ciruelo*, redactor de *La Libertad*, hubiera reconocido que su patrocinado *era autor del robo, pero no del homicidio... no habría quizá que llorar por la cabeza del Prudencio Martín, que hoy tiene entre sus manos el verdugo*. ¡Gracias por la lección, señor *insipiente*! Pero tenga entendido que si la repite cuando se examine de Derecho penal, *obtendrá* usted mercedamente la nota de *suspensio*, y si se le antoja exponerla ante cualquier tribunal de justicia, caso de que usted pueda hacerlo, los Magistrados se admirarán... de tan *estupenda sabiduría*.

No crea usted, señor Director, que voy á plantear ahora una discusión científica, con el objeto de demostrar á ese *criminalista de afición la ignorancia* que ha patentizado en las que llama *impresiones sobre el crimen de la Carbonera*: en los límites de una sola carta y en la indole de estos escritos, no cabe intentar siquiera el convenir al *rábula* de la multitud de *disparates jurídicos* que se le han escapado por la pluma, porque acaso no cabrían en su *descomunal entendimiento*. Esta empresa sería tan difícil como la de proponerse usted enseñarme, en una sola conferencia, la clásica lengua griega, que tan perfectamente posee.

Esto no obstante, como la justicia exige que á cada cual se le dé lo suyo, yo le suplico, Sr. Director, que me haga la merced de decir quién es el *avisado autor* de las *Impresiones* publicadas en *La Libertad*, porque si resultara alguno en quien por su *título* ó por otra razón se pudiera *presumir* alguna competencia en materias de Derecho penal, me comprometo desde ahora á demostrarle que *ó no supo lo que escribió, ó si lo supo lo hizo con un fin que repugnaria cualquier hombre de bien*. Si el aludido autor no tuviera otra competencia en Derecho que la que se desprende de los escritos publicados en el periódico que usted dirige, es mejor que no me revele su nombre, porque con callarlo habremos entendido todos *que fué tanta su ignorancia como grande el deseo que tuvo de procurar mi descrédito*. A entes de este género no se les atiende... se *perdonan* y es castigo bastante.

Confíandole en que ordenará usted, señor Director, la publicación de esta carta en su periódico y dándole por ello las gracias más expresivas, se repite de usted atento y muy seguro servidor q. b. s. m.

Nicasio Sánchez Mata.

Salamanca 26 de Julio de 1891.

REVISTA DE LA PRENSA

*La Libertad* se jabona de lo lindo y se considera la moza más hábil y rica del barrio. Porque ha empleado 185.290 letras en relacionar el sumario y juicio de la causa de la *Carbonera*.

¡Coquetona! lo importante en estos casos no es la cantidad, sino la calidad.

Y ésta, vaya, hay que confesarlo; ha sido de la peor clase que hemos visto hasta el presente.

Dicho sea con perdón del taquígrafo y redactores que tomaban notas. Y que las tomaban muy mal.

Conque no ahuecarse, ciudadana, no ahuecarse.

\*\*

¡Bien por el *emborronado*!

El muchacho es listo.

Y no se asusta por pocas cosas.

Le preguntábamos en nuestro número anterior por el significado de *redaya*, palabreja que no encontramos en el Diccionario de la lengua, y nos dice que interroguemos á Roque Barcía.

Por interrogado, hombre.

Y resulta lo que hemos dicho: que *redaya* no es palabra castellana.

Que no lo es, señor zahorí, no lo es. Manque tú lo digas.

\*\*

Y sigue el rapaz buscando erratas de imprenta en nuestro periódico.

Lo cual nos parece bien.

En algo ha de entretenerse.

Lo que importa es que no se entusiasme y nos repita la canción del gorro.

Porque es muy cansado oír siempre lo mismo.

\*\*

*El Adelanto* no se publicó el día del Apóstol Santiago.

Y lo alabamos por ello.

Peró salió á la calle ayer, que fué domingo.

Y en esto obró muy mal.

Tanto que él mismo lo reconoce.

Porque dando la razón de no haberse publicado el primero de los días citados, no halla otra que el ser festivo en toda España, y el que no debe faltar *El Adelanto* á las costumbres y tradiciones del pueblo español.

Pues criatura; el domingo es también día festivo, no sólo en España, sino en la cristiandad.

Y no santificándole se falta á las costumbres y tradiciones del pueblo español.

Cosa que no debe hacer *El Adelanto*.

Peró que, sin embargo, lo hace.

Faltando á tradiciones y costumbres venerandas.

Y lo que es peor todavía: infringiendo el tercer mandamiento de la ley de Dios.

REVISTA EXTRANJERA

SUMARIO

Portugal.—I. La cuestión monetaria.—II. Opinión del Sr. Oliveira Martins.—Estados Unidos.—III. Exportación de plata.—Inglaterra.—IV. La bolsa de Londres.—Austria.—V. Carga de proyectiles.—Rusia.—VI. Un banquete del Czar.

I. Numerosas personas se presentan en los despachos del Banco de Portugal para cambiar los billetes antiguos por los nuevos que se acaban de emitir y que deben aliviar notablemente la situación monetaria.

El premio de las libras esterlinas ha subido hoy al 20 por 100.

II. La carta del Sr. Oliveira Martins, que tan poderosamente está llamando la atención, recuerda que los hechos han venido á confirmar su pesimismo y dice que por eso mismo está autorizado para manifestar que las sociedades sólo mueren cuando se suicidan, y que habiendo valor se pagarán todos los déficits materiales que tanto parecen agobiar á los estadistas modernos.

III. El periódico *The Post* dice que los pedidos de plata para Europa han producido un alza en dicho metal.

Añade que una buena parte de los pedidos son con destino á España. De trescientas á cuatrocientas mil onzas.



de plata saldrán esta semana de la América del Norte con dirección á Europa.

IV. *The Daily News* consagra esta mañana un artículo al alza que tuvo ayer la Bolsa de Londres.  
Dice que está basada en el rumor de que banqueros importantes compran cantidades considerables de plata por cuenta de España.

Añade que si la cantidad de libras esterlinas de que se habla es entregada íntegramente en el indicado metal, tal vez se absorban las existencias visibles en estos momentos en la América.

Creo, sin embargo, que en el fondo de todo lo que hay son manejos de la especulación americana.

V. Cerca de Felixdorf ha ocurrido una explosión al procederse á la carga de varios proyectiles Creux.

Han resultado cuatro artilleros gravemente heridos.

VI. El Czar de Rusia dará el domingo próximo un gran banquete en obsequio del almirante Gervais y de los oficiales de la escuadra francesa.

Las autoridades civiles y militares de San Petersburgo organizan grandes festejos en honor de los marinos franceses.

## NOTICIAS

Los únicos candidatos que disputarán el acta de Diputado á Cortes por el distrito de Ciudad-Rodrigo son los señores D. Luis Sánchez Arjona, fusionista, y Fernández Arias, Director de la *Correspondencia Militar*.

Es unánime la opinión de que vencerá el señor Sánchez Arjona que varias veces ha representado ya el mismo distrito.

Nuestro particular amigo D. Manuel Sánchez Asensio, Director de *La Región*, ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Zamora, número 31, principal.

La causa que se seguía á D. Marcial Soto Muñoz, Director de *La Leyalidad*, por supuesto delito de injurias al Gobernador de la provincia, Alcalde de la capital y Diputación provincial, y en la que esta última se había mostrado parte, será sobreseída libremente á consecuencia de la ley de amnistía que publica la *Gaceta* del día 23 de los corrientes, quedando sin efecto, por consiguiente, el señalamiento para la celebración del juicio en dicha causa.

*Señor Alcalde.*—Por si el buen ejemplo le sirve de estímulo y por si quiere destacar sus oídos y escucharnos alguna vez, tenemos sumo gusto en participarle que los que ejercen en Toledo y Santander idéntico cargo que el V. E. desempeña en nuestra ciudad, han publicado energicos bandos prohibiendo el feo vicio de la blasfemia.

¿Querrá V., D. Matías, acceder, por fin, á la petición que hace tiempo venimos haciendo ó recordar cuando menos el cumplimiento exacto del bando que contra la blasfemia publicó el Sr. Pollo?

Aun cuando es de derecho la admisión de los recursos de casación por quebrantamiento de forma ó infracción de ley contra la sentencia dictada en la causa llamada *de la Carbonera*, nos consta que los defensores de Ceferino y Pedro Hernández, Manuel Núñez y Prudencio Martín, interpondrán por su parte citados recursos, y de sostenerlos ante el Tribunal Supremo se encargarán abogados de gran reputación profesional en la corte.

Por Real Orden de 21 de los corrientes, se declaran incapacitados para desempeñar los cargos de concejales á los vecinos de Mieza, don Fermín García y D. Manuel Hernández, revocando el acuerdo de la Comisión provincial, que les consideró con capacidad bastante para el ejercicio de los mencionados cargos.

Ha salido para Santander con objeto de tomar los baños de mar en aquella hermosa playa, la familia del Sr. Vizconde de Garcigrande, Diputado á Cortes por la Cámara Agrícola de Alba de Tormes.

En la próxima sesión que celebre la Comisión provincial se informará al Sr. Gobernador civil el recurso de alzada interpuesto por un vecino de esta capital, contra el acuerdo del Ayuntamiento referente al cobro de derechos de consumos de las especies no comprendidas en la tarifa general.

El viernes último, con motivo de ser el santo de S. M. la Reina Regente, recibió el señor Gobernador civil de la pro-

vincia. Asistieron las Corporaciones municipal y provincial, jefes de las dependencias oficiales, Rector de la Universidad y la oficialidad del ejército destacado en esta plaza. La banda de música de la casa de beneficencia interpretó durante la ceremonia algunas piezas de su repertorio.

Por un comisionado ejecutivo se están siguiendo los oportunos procedimientos de apremio contra el Ayuntamiento de esta capital á fin de realizar la cobranza de las cantidades que debe el municipio por recargos para el contingente provincial y cuyas cantidades son de alguna consideración.

Hemos recibido la visita de nuestro estimado compañero en la prensa *El Lucense* diario católico de Lugo. Estimamos en lo que vale la cortesía y prueba de afecto con que nos distingue y dejamos establecido el cambio.

*Nueva conversión.*—D. Silverio Navarro Izquierdo ha dirigido á su Prelado, el señor Obispo de Cartagena y Murcia, una declaración retractándose de todos sus pasados errores, anunciando su separación de la secta masónica y haciendo una pública confesión de fé cristiana.

Dice haberse convertido con ocasión de una misión dada por los Padres Cadenas y Marquinez, de la Compañía de Jesús.

*Frutos de la confesión.*—Por conducto del Rvdo. P. Francisco, ha sido entregada á una persona de Gijón, la suma de dos mil y pico de pesetas, que para tal efecto recibió dicho religioso bajo secreto de confesión.

También por un Rvdo. Padre escolapio han sido restituidas 85 pesetas á D. Eusebio Campos, de León y 55 á la señora viuda de D. Anacleto Muro.

Por el ministerio de la Gobernación se ha confirmado la nulidad de las elecciones del pueblo de Santiz, declarada por la comisión provincial en razón á no haberse hecho la división del término municipal en dos distritos según corresponde. Es importante esta resolución de la superioridad porque ha venido á establecer la verdadera interpretación que ha de darse á la disposición legal que en este punto ofrecía serias dificultades y distintos modos de aplicación.

Las elecciones del Diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo van á ser fecundas en sucesos desagradables á juzgar por los comienzos. Ayer se ha recibido un telegrama participando que en Fuenteguinaldo habían sido asesinados villanamente dos partidarios de uno de los candidatos. No tenemos detalles del hecho y solamente hemos oído decir que en el tren de esta madrugada ha salido para el pueblo citado, el Sr. Gobernador acompañado de alguna fuerza de la Guardia civil. Conveniente sería que los candidatos que pretenden el acta pararan su atención en los males que parece han de originarse en el distrito, y considerando este caso como de conciencia, buscaran el medio de evitar desgracias que, con sobrado fundamento, se temen.

Ayer tarde, cuando más concurrido se hallaba el paseo de la Alamedilla, varias mujeres armaron un fenomenal escándalo, habiendo resultado una de ellas herida en la frente. Notamos con disgusto la falta de agentes de la autoridad y á esto quizá fué debido el que la reyerta durara más tiempo del que debía si la vigilancia no fuera un mito.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Alcalde de esta capital, para invitarnos á concurrir á la casa consistorial á las doce de la mañana de hoy 27 de Julio, para en unión de la comisión de festejos, tratar de los que han de celebrarse en esta ciudad durante la feria próxima.

Para el mismo objeto ha sido invitado también nuestro querido compañero Sr. Revillo, como presidente de la Academia de Meléndez Valdés.

El día 1.º de Agosto á las doce de la mañana tendrá lugar en el despacho del Sr. Alcalde la subasta de los artículos necesarios para el alumbrado público, en los puntos donde no está instalada la luz eléctrica, celebrándose aquella con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría municipal.

También se ha anunciado la subasta de las obras necesarias para la distribución de aguas por las calles del Azafranal, Ronda de Saneti-Spiritus, Bermejeros, Concejo, Plaza de la Libertad, Patio de Escuelas menores, Estafeta, Plaza del Palacio, San Juan de Sahagún, Setenil y Plaza de la Catedral. La subasta se verificará el 24 de Agosto en la Dirección de Administración local y en las casas Consistoriales á la vez.

Leemos en un colega de Burgos: «Nuestro querido amigo el magistrado de

la Audiencia de Zaragoza D. Juan José de Bonifaz y Fernández-Baeza, ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Salamanca.

Pronto tendremos el placer de verle entre nosotros y al lado de su distinguida familia.»

Nuestro querido amigo y subscriptor don José Martín Ramos, profesor del Colegio de segunda enseñanza de Torrelavega, nos suplica hagamos constar que no es pariente ni conociesquiera al Prudencio Martín Ramos, condenado á pena capital en la sentencia dictada en la causa de *la Carbonera*. Hacemos con gusto la aclaración.

En el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis se publica una circular, convocando á los señores sacerdotes del Obispado para la celebración de ejercicios espirituales en el seminario.

De conformidad á la costumbre establecida en años anteriores, se formarán dos tandas; la primera comenzará el día 4 de Agosto y terminará el 13; la segunda dará principio á los ejercicios el día 17 y terminará el 26.

El día 27 de los corrientes dará principio en la iglesia de San Esteban la novena que los Religiosos Dominicos dedican anualmente á su Santo Fundador y Patriarca, Santo Domingo de Guzmán. Este año será más solemne que en los anteriores.

Con la necesaria anticipación, fué invitado nuestro Director á la fiesta preparada por el Regimiento de Talavera para solemnizar el día del Apóstol Santiago, su Patrono. La circunstancia de estar forastero el señor Cirón Severini, le impidió corresponder como debiera á la galantería del Coronel del Regimiento, Sr. González Rubin, por la que le está muy agradecido nuestro Director.

Sabemos que se celebró con toda solemnidad la función religiosa en la Clerencia; que fué conmovedor el reparto del rancho á los pobres agraciados y que en el banquete de la noche se pronunciaron algunos brindis dignos de alabanza, acordándose enviar telegramas de adhesión á Sus Majestades el Rey y Reina Regente.

Felicitemos con entusiasmo al Sr. Coronel del Regimiento de Talavera, principal organizador de la fiesta, así como á los demás jefes, oficiales y soldados del Regimiento, por la pública demostración de su fe católica.

Ayer celebraron los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul la comunión y Junta general que prescribe el Reglamento. Uno y otro acto estuvo concurrido, notándose principalmente en el primero gran asistencia de pobres socorridos.

En la madrugada de ayer se cometió un robo en el establecimiento del conocido relojero Sr. Gómez Sebastián, consistente en la cantidad de 300 y pico pesetas. Parece ser que se ha descubierto ya y está á disposición del Juzgado el autor del delito.

Se ha publicado en *La Gaceta* la ley concediendo derechos á las pensiones de viudedad y orfandad á las viudas de jefes y oficiales del ejército ó huérfanos de los mismos que reúnan las condiciones que allí se marcan.

Ayer se reunió la junta provincial del censo para hacer el nombramiento de los interventores que han de formar las mesas electorales del distrito de Ciudad-Rodrigo en la próxima elección de Diputado á Cortes. Constituían la Junta los Sres. Torroja, Cuesta, Orea (D. Timoteo), Gil, Orea (don Ramón), Oliva (D. Nicolás), Marqués del Vado, Vázquez de Parga (D. Gerardo) y don Tomás Sánchez Ventura. Solicitaron ser declarados candidatos para el efecto de hacer nombramiento de interventores, el Sr. Vizconde de Revilla, D. Cándido Torres, don Luis Sánchez Arjona, D. Atanasio de Pando, D. Diego Fernández Arias y el general Pando. Todos fueron proclamados candidatos por la Junta, excepción hecha del general Pando. Es seguro que los dos únicos candidatos que se disputarán el acta, son los Sres. Arjona y Fernández Arias.

Se halla expuesto al público para que los interesados puedan presentar reclamaciones dentro del plazo de veinte días, el plano de alineación de la calle de la Luna en esta ciudad.

Están vacantes en Lumbrales los cargos de Recaudador y Depositario de fondos municipales que han de solicitarse en el plazo de quince días; una plaza de Médico Cirujano titular para la asistencia de 158 familias pobres y con la dotación anual de 500 pesetas; otra de Farmacéutico titular, retribuida también con 500 pesetas y con la obligación de dar medicamentos á 158 familias pobres, y la de Inspector de carnes con la dotación de 180 pesetas anuales.

Las de Médico y Farmacéutico se solicitarán en el plazo de 30 días contados desde el 25 de Julio y la de Inspector de carnes en el de 15 á contar desde la misma fecha.

Tomamos de *El Movimiento Católico*: «El excelentísimo Sr. Obispo de Salamanca, que, como saben nuestros lectores, se encuentra en Portugalete, ha ordenado de tonsura y menores, en el día de hoy, á los colegiales del convento del Carmelo de Be-goña.

Mañana, á las ocho y media de la misma, en la capilla de la señora viuda de Epalza, en Portugalete, ordenará de diáconos y subdiáconos á trece colegiales del Carmelo.

El Consejo de Instrucción pública ha designado el tribunal para las oposiciones á la cátedra de Historia Natural del Instituto de Salamanca.

Está constituido en esta forma: Presidente, D. Gabriel de la Puente; Vocales, Don Ricardo Becerro de Bengoa, D. Julian E. Rueda, D. Baldomero López Cañizares, D. Enrique Calahorra, D. Manuel Cazorro y D. Antonio Brabo.

Suplentes: D. Fidel Rubio y D. Bernardo Sagasta.

Por Real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha rescindido el contrato hecho entre el Estado y el rematante de las obras de reedificación del templo de la Sagrada de Sanchón, por no ejecutarse aquellas con arreglo á contrata, ni dentro de los plazos estipulados.

El contratista pierde el depósito provisional que tenía constituido como fianza, el cual queda á disposición de la Junta Diocesana para invertirlo en dichas obras que se continuarán por administración.

### Advertencia

La persona que hubiera perdido un billete del Banco de España, puede presentarse á reclamarlo en esta redacción y se le informará de quién es el que lo halló y lo tiene en su poder.

## VARIEDADES

### MAÑANA ME CONFIESO

(Continuación)

Cuatro meses llevaban de matrimonio los que parecían felicísimos esposos, cuando Felisa, que así se llamaba la mujer de Rafael, tuvo la inmensa desgracia de perder en el corto término de ocho días á sus queridos y amantísimos padres, acontecimiento que puso en manos del médico principiante la administración de la cuantiosa fortuna heredada por su esposa.

Con ser muy grande la pena que á la joven señora había causado la muerte de los padres que ella tanto amaba, todavía fué mayor la que le produjo el cambio que más tarde notó en su esposo. El grosero lenguaje que comenzó á emplear éste para con la desgraciada, el marcado desvío de su cariño, los malos tratamientos de que la hizo víctima, los alardes de impiedad y descreimiento que frecuentemente hacía y su mal velada pasión por toda clase de vicios y libertinajes, hicieron comprender á la infeliz esposa que había sido miserablemente engañada por el que creyó hombre respetuoso y educado, cariñosísimo amante, cumplido caballero y piadoso cristiano.

A este fatal descubrimiento siguiéronse diez años de continuado martirio para la desgraciada Felisa, sin que durante ellos tuviera otro consuelo para sus lágrimas y tristezas, que las tiernas caricias de Angelita, preciosa niña que Dios le había regalado en el segundo año de matrimonio y que era el encanto de cuantos la conocían y el ángel de paz de su pobre madre.

Once años contaba ya Angelita cuando se dispuso á recibir la primera comunión que ella deseaba con ansia. Habíala preparado para tan importantísimo acto su buena madre auxiliada del celoso cura párroco, y bien instruida la niña de las disposiciones que eran necesarias para recibir dignamente el Santísimo Sacramento del amor, se ejercitaba con frecuencia en actos de contrición, de piedad, de adoración y de fe.

Era la víspera del día señalado para que Angelita fortaleciese su alma por primera vez con el Pan de los Angeles y la hermosa niña retirada al cuarto del piano, sobre el que había improvisado un altarcito, oraba fervorosamente hincadas ambas rodillas ante la imagen del sagrado corazón de Jesús y pedía perdón á Dios con abundantes lágrimas en los ojos, por los que ella llamaba sus pecados y que apenas si eran levísimas faltas.

En esta actitud y cuando la niña pronunciaba á media voz aquellas palabras de la oración dominical *no nos dejes caer en la tentación*, penetró Rafael en el cuarto con objeto de coger el dinero que tenía en un pequeño escritorio y disiparlo aquella misma noche, como era su costumbre en el juego y otros vicios.

(Se continuará.)

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.



SECCION DE ANUNCIOS

**BAÑOS DE CALZADILLA**

Provincia de Salamanca, partido de Ledesma

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico-azoadada, con una temperatura de 31° centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo*, *escropulismo*, *reumatismo* y *estados catarrales*, siendo eficazísima para curar todas las *afecciones cutáneas*. Temporada oficial, de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas. El coche que hace el servicio diario y directo sale de Salamanca á las nueve de la mañana y de los Baños á las doce por precio de 4 pesetas asiento. Está á cargo de Pedro Juárez, y la Administración en Salamanca, plaza Mayor, Parador de los Toros.

**Se arrienda**

una casa de reciente construcción, con todo género de comodidades, en la plazuela de San Justo, de esta ciudad.

Su dueño dará razón, en la calle de Zamora, número 37.

**PAJA DE MAIZ**

**Á 11 REALES ARROBA**

PLAZUELA DE SAN JULIÁN, NÚM. 28

**SE VENDE**

una casa en la calle de Varillas, número 20, de nueva construcción. El dueño de la finca rebaja 7.000 pesetas del precio que le está toda ella, al contado ó á plazos.

En la misma darán razón.

**BENITEZ**

Sotanas de verano en telas preciosas de más vista y duración que el merino, á 35 pesetas.

Manteos, balandranes y todo lo concerniente al clero.

**ESTAFETA, 15 Y 13**

**JUNTO AL PALACIO EPISCOPAL**

**BAÑOS DE MAR EN CASA**

Salas marinas del Cantábrico en paquetes de un kilo con algas para un baño, precio módico.

PADECIMIENTOS DE ESTÓMAGO, se curan con los acreditados Bolos antigastrálgicos del Doctor en Medicina y Farmacia

**DON FELIX MARTIN**

CAJA DIEZ REALES

DEPÓSITO, DROGUERÍA Y FARMACIA

PLAZUELA DEL TEATRO DEL LICEO, NÚM. 38, SALAMANCA

**Se vende un piano de mesa. Para tratar, en la imprenta de este periódico. Se dará barato.**

**LA BIBLIA Y LA CIENCIA**

ÚLTIMA OBRA

DEL

**EMMO. CARDENAL GONZÁLEZ**

Dos volúmenes, 13 pesetas; en la librería de Hernández, Rua, 4, Salamanca.

**Academia Politécnica**

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

**HONORARIOS**

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos id.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

**FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA**

GRAN FÁBRICA DE METAL BLANCO Y LATÓN

MONTADA EN SANTANDER

**POR LOS SRES. RODRIGO MARTÍNEZ Y CABEZUELO**

Ciriales, coronas, diademas, hacheros, relicarios, estatuas, sacras, cruces, candeleros y demás artículos de iglesia; cubiertos, cuchillos, cucharitas, palilleros, fruteros, juegos de café, vinagreras, centros y todo el servicio de mesa. Puños para bastón, braseros, llamadores, tiradores, jarras, jofainas y todo cuanto sea en bronce y metal blanco se construye en esta fábrica.

**POR REFORMA**

del local, so vende en la confitería del reputado industrial Sr. Gómez una fuente de mármol, un hermoso espejo, una lámpara colgante, escaparate y anaquelaría, propios estos efectos para montar un establecimiento de confitería.

Los precios, sumamente módicos.

**Gómez, Confitero, plaza Mayor, número 4**